

Grupo	Subgrupo	Clase	Número de plazas
Administración Especial	Servicios Especiales Cometidos Especiales	Auxiliares Sanitarios/as	27
Administración Especial	Servicios Especiales Cometidos Especiales	Auxiliares Puericultura	6
Administración Especial	Servicios Especiales Cometidos Especiales	Ayudante de Almacén	1
Administración Especial	Servicios Especiales Cometidos Especiales	Encargado de Piscina	1
Administración Especial	Servicios Especiales Cometidos Especiales	Almacenero	1
Administración Especial	Servicios Especiales: Oficios	Capataz	2
Administración Especial	Servicios Especiales: Oficios	Carpintero	1
Administración Especial	Servicios Especiales: Oficios	Costurera	1
Administración Especial	Servicios Especiales: Oficios	Oficial Artes Gráficas	1
Administración Especial	Servicios Especiales: Oficios	Auxiliar Artes Gráficas	2
Administración Especial	Servicios Especiales: Oficios	Peones	2
Administración Especial	Servicios Especiales: Oficios	Peón Albañil	1
Administración Especial	Servicios Especiales: Oficios	Mandadero	1
Administración Especial	Servicios Especiales: Oficios	Operario Limpieza y Jardines	1
<i>Plantilla laboral</i>			
Administración General	Subalternos	Ordenanza	2
Administración General	Subalternos	Portero	1
Administración General	Subalternos	Vigilante	1
Administración Especial	Técnico Superior	Médico Farmacéutico Adjunto RIA	1
Administración Especial	Técnico Superior	Gerente	1
Administración Especial	Técnico Superior	Licenciado en Pedagogía, especialidad Logopedia	2
Administración Especial	Técnico Superior	Encargado de Centros y Actividades Artísticas	1
Administración Especial	Técnico Superior	Profesor Educación Física	1
Administración Especial	Técnico Superior	Médico Adjunto	12
Administración Especial	Técnico Medio	ATS	15
Administración Especial	Técnico Medio	Fisioterapeuta	1
Administración Especial	Técnico Medio	Ingeniero Técnico	1
Administración Especial	Técnico Medio	Profesor EGB Preescolar	1
Administración Especial	Técnico Medio	Profesor EGB	5
Administración Especial	Técnico Medio	Profesor Pedagogía Terapéutica	3
Administración Especial	Técnico Medio	Profesor Taller Cerámica	1
Administración Especial	Técnico Medio	Profesor Terapia Ocupacional	1
Administración Especial	Técnico Medio	Restaurador Arqueología	1
Administración Especial	Técnico Auxiliar	Delineante	1
Administración Especial	Técnico Auxiliar	Monitor Educación Física	2
Administración Especial	Técnico Auxiliar	Monitor Taller	1
Administración Especial	Técnico Auxiliar	Monitor Terapia Ocupacional	3
Administración Especial	Técnico Auxiliar	Coordinador Actividades Artísticas y Deportivas	1
Administración Especial	Servicios Especiales Cometidos Especiales	Auxiliar Puericultura	5
Administración Especial	Servicios Especiales Cometidos Especiales	Auxiliar Farmacia	1
Administración Especial	Servicios Especiales Cometidos Especiales	Auxiliar Sanitaria	51
Administración Especial	Servicios Especiales Cometidos Especiales	Celadores	8
Administración Especial	Servicios Especiales: Oficios	Carpintero	1
Administración Especial	Servicios Especiales: Oficios	Cocinero/a	6
Administración Especial	Servicios Especiales: Oficios	Conductor	4
Administración Especial	Servicios Especiales: Oficios	Costurera	1
Administración Especial	Servicios Especiales: Oficios	Oficial Mantenimiento	6
Administración Especial	Servicios Especiales: Oficios	Peón	7

En cada convocatoria se determinará, en su caso, el número de plazas que podrán proveerse por el sistema de promoción interna, sin que pueda sobrepasar el 50 por 100 de las vacantes convocadas.

Además de las plazas anunciadas en la oferta de empleo público podrán convocarse plazas que queden vacantes por jubilación y por aplicación de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, y cuya cobertura resulte imprescindible para el buen funcionamiento de los servicios.

Castellón, 20 de junio de 1985.-El Presidente, Francisco Solsona Garbí.-El Secretario general accidental, Leandro Fernández Vaquero.-11.404-E (59437).

18263 RESOLUCION de 24 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Ateca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

El Ayuntamiento de Ateca (Zaragoza) convoca oposición para cubrir una plaza vacante de Auxiliar de Administración General,

con el coeficiente 1,7 y nivel de proporcionalidad 4, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» número 139, de fecha 21 de junio de 1985, en el cual se asegurarán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ateca, 24 de junio de 1985.-El Alcalde, José Luis Blasco.-11.446-E (59520).

18264 RESOLUCION de 27 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, referente a la convocatoria para proveer la plaza de Jefe del Gabinete Técnico de Organización e Informática.

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 19 de junio de 1985, número 138, se publica íntegramente la convocatoria mediante el procedimiento de selección, por concurso de méritos, para cubrir

en propiedad la plaza de Jefe del Gabinete Técnico de Organización e Informática, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo Técnicos Superiores, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de treinta días hábiles a contar del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de junio de 1985.—El Alcalde-Presidente.—11.424-E (59498).

18265 RESOLUCION de 2 de julio de 1985, de la Diputación Provincial de Lugo, por la que se convoca oposición restringida y libre para cubrir en propiedad cuatro plazas de Administrativos de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» números 137 y 149, de 18 de junio y 2 de julio del año actual, se inserta convocatoria para cubrir en propiedad las citadas plazas, encuadradas en el grupo II, Administración General; subgrupo B, Administrativos, con coeficiente 2,3, nivel de proporcionalidad 6, grado, pagas extraordinarias y demás retribuciones que legalmente les correspondan.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en esta oposición restringida y libre será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio.

Los sucesivos anuncios referentes a esta oposición serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» y en el tablón de edictos de la Diputación.

Lugo, 2 de julio de 1985.—El Presidente.—El Secretario.—11.420-E (59494).

18266 RESOLUCION de 4 de julio de 1985, de la Diputación Provincial de Pontevedra, por la que se anuncia la contratación laboral de cinco plazas de Técnicos Superiores.

La excelentísima Corporación Provincial, en sesión celebrada el 28 de junio último, acordó contratar mediante régimen laboral, a cinco Técnicos Superiores, esto es, cuatro Médicos y un Farmacéutico.

Los Médicos: De la especialidad de Dermatología, uno; otro de Hemoterapia; el tercero de Ginecología-Obstetricia, y el cuarto de Anatomía Patológica (Laboratorio).

Tiempo máximo del contrato, un año.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General de esta Diputación, dentro del plazo de diez días naturales, contados a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

A la solicitud se acompañará la documentación siguiente:

- Titulo de licenciado en Medicina o en Farmacia, según la plaza a la que se aspire, como también el titulo de la especialidad.
- Curriculum vitae.
- Fotocopia, por ambos lados, del documento nacional de identidad.
- Certificación de nacimiento, en extracto.
- Certificado médico.
- Cualquier otro documento, certificado o diploma que acredite méritos al aspirante.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 4 de julio de 1985.—El Presidente.—El Secretario.—11.425-E (59499).

18267 RESOLUCION de 8 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Ronda, referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 27 de marzo del corriente año, acordó aprobar s que regirán la convocatoria, por concurso-oposición, para la provisión definitiva de las siguientes plazas:

Una de Médico Especialista en Anestesia, coeficiente 5, nivel 10.

Una de Médico Especialista en Ginecología, coeficiente 5, nivel 10.

Cuatro de Ayudantes Técnicos Sanitarios, coeficiente 3,6, nivel 8.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 95, de fecha 26 de abril de 1985, se ha publicado el edicto conteniendo las bases que regirán esta convocatoria.

Los aspirantes deberán dirigir sus instancias al señor Alcalde de Ronda, según modelo que se facilitará a quien desee tomar parte en estos concurso-oposiciones, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al que aparezca la inserción de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Ronda, 8 de julio de 1985.—El Alcalde.—11.423-E (59497).

18268 RESOLUCION de 8 de julio de 1985, del Cabildo Insular de El Hierro, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» número 77, de 28 de junio de 1985, se publica convocatoria para la provisión en propiedad, por oposición libre, de una plaza de Técnico de Administración General de este Cabildo, dotada con el nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 5, pudiendo presentarse instancias durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife» y en el tablón de edictos de esta Corporación.

Valverde de El Hierro, 8 de julio de 1985.—El Presidente, Tomás Padrón Hernández.—11.429-E (59503).

18269 RESOLUCION de 9 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Marín, referente a la convocatoria de concurso-oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Maestro Jardinero vacante en la plantilla de funcionarios.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 140, correspondiente al día 20 de junio de 1985, se publica el texto íntegro de las bases reguladoras de la convocatoria de concurso-oposición libre para cubrir en propiedad una plaza vacante de Maestro Jardinero dotada con el índice de proporcionalidad 4 y coeficiente 1,9, integrada dentro del grupo D y con nivel 13 a efectos del complemento de destino.

En consecuencia, se convoca concurso-oposición libre para cubrir en propiedad la mencionada plaza de Maestro Jardinero de conformidad con las bases publicadas, siendo el plazo para la presentación de solicitudes de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», publicándose los sucesivos anuncios solamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Marín, 9 de julio de 1985.—El Alcalde.—El Secretario.—11.427-E (59501).

18270 RESOLUCION de 9 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Denia, referente al concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 150, de fecha 4 de julio del presente año, se anuncia convocatoria y programa del concurso convocado para proveer en propiedad una plaza de Sargento Jefe de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, dotada con el nivel retributivo 6 y demás retribuciones que correspondan, con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se harán públicos en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Denia, 9 de julio de 1985.—El Alcalde.—11.083-E (58856).